



CCONG No. 11828

LA SUSCRITA DIRECTORA EJECUTIVA
DE LA
CONFEDERACION COLOMBIANA DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES - CCONG
NIT 800.075.029-7

HACE CONSTAR:

Que las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) somos entidades de derecho privado sin ánimo de lucro, con claros objetivos de beneficio social y comunitario, que promovemos la construcción de bienes públicos, velamos por el bien común y trabajamos para ampliar y profundizar la democracia.

Que la **CONFEDERACIÓN COLOMBIANA DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES - CCONG**, es una organización nacional de entidades sin ánimo de lucro - ESAL, creada en 1989, que agrupa federaciones regionales y departamentales, asociaciones, corporaciones y fundaciones nacionales que trabajan por el bien común; el desarrollo sostenible; la promoción, seguimiento y garantía de los derechos humanos; la gobernanza, la democracia y la paz.

Que **CONFEDERACIÓN COLOMBIANA DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES - CCONG**, viene adelantando desde el año 2006, junto con las federaciones de ONG y un grupo diverso de organizaciones sociales, un ejercicio de auto-control y auto-aprendizaje en diferentes territorios del país denominado "**Rendición Social Pública de Cuentas de las OSC - RSPC**" que de manera sistemática y anual, transparenta los recursos técnicos, políticos, humanos y financieros, como actor corresponsable del desarrollo sostenible.

Que la **FUNDACION SANAR**, identificada con el **NIT No. 860.532.801-0**, ha participado en la iniciativa de **Rendición Social Pública de Cuentas** liderada por la Confederación, y específicamente en el año 2015.

La presente constancia se firma en la ciudad de Bogotá, D.C., a los diecisiete (17) días del mes de Abril del año dos mil dieciocho (2018).

Atentamente,

LILIANA RODRIGUEZ BURGOS

Directora Ejecutiva

Calle 72 No. 9-55, Oficina 1003
Telefax / (57-1) 6060704 – 6061548
administración@ccong.org.co
Internet: <http://www.ccong.org.co>
Bogotá D.C., Colombia Sur América

NIT 800.075.029-7
Entidad Sin Ánimo de Lucro
Personería Jurídica No. 063 del 26 de enero de 1989
Registro Veeduría del Tesoro No. 00959